



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día **nueve del mes de Enero del año dos mil quince**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; Ciudadano **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; Ciudadana **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; Ciudadano **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; Ciudadana **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera; Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del H. Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria del Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el Ciudadano Secretario el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ASIGNAR EL MANEJO DE **FONDOS FIJOS Y FONDO DE APOYO ASISTENCIAL, QUE SE DESTINARÁN PARA LOS GASTOS MENORES DE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DURANTE EL AÑO 2015.**-----

Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el **Licenciado Alfredo Garrido Flores**, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; hace referencia al asunto motivo de la sesión; por lo que se procede a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como ya sabemos, durante el año dos mil catorce, se presentaron actividades imprevistas que necesitaban ser atendidas urgentemente y que de no tener la debida y oportuna atención, provocan el atraso de otras actividades propias de la Administración Pública Municipal; por tal razón, este año, también es necesario asignar un FONDO FIJO MENSUAL PARA GASTOS MENORES, y un FONDO PARA APOYO ASISTENCIAL, que permitan dar respuesta inmediata y resultados positivos a las actividades designadas por las comisiones de los Ediles de este H. Ayuntamiento; dicho fondo fijo será otorgado mensualmente a los siguientes Funcionarios Públicos:

FUNCIONARIO MUNICIPAL	FONDO FIJO MENSUAL	FONDO DE APOYO ASISTENCIAL
LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO	\$15,000.00	\$8,000.00
C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ	\$13,000.00	X
C. ANA ESPINOSA ORIZA	\$10,000.00	X
C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS	\$10,000.00	X
C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH	\$10,000.00	X
LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES	\$ 6,000.00	X
L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES	\$ 6,000.00	X





.Asignación de fondos fijos, para gastos menores 2015....

Quienes harán uso exclusivo del fondo fijo para actividades comprobadas como URGENTES, previa entrega de facturas o notas fiscales que amparen dichos gastos; de la misma manera deberán respetar siempre el procedimiento que se tenga que efectuar ante la Tesorería Municipal, tanto para el fondo fijo, como para el fondo de apoyo asistencial.-----

Por cuanto hace al **Tesorero Municipal**, propongo al H. Cabildo, autorice un **fondo fijo**, para aquéllos gastos menores, calificados como urgentes, **generados en las diversas áreas del H. Ayuntamiento, en las que el Director o Encargado del Departamento, no cuenta con un fondo fijo asignado.**-----

Dado a conocer lo anterior, se somete a su análisis y una vez realizado éste, procede el ciudadano Secretario a ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.- EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, FACULTAR AL C. ADOLFO MORALES ZARATE, TESORERO MUNICIPAL, PARA ASIGNAR A LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO, UN FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES Y FONDO DE APOYO ASISTENCIAL, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DURANTE EL AÑO 2015, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:**

FUNCIONARIO MUNICIPAL	FONDO FIJO MENSUAL	FONDO DE APOYO ASISTENCIAL
LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO	\$15,000.00	\$8,000.00
C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ	\$13,000.00	X
C. ANA ESPINOSA ORIZA	\$10,000.00	X
C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS	\$10,000.00	X
C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH	\$10,000.00	X
LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES	\$ 6,000.00	X
L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES	\$ 6,000.00	X

**SEGUNDO.- EL H. CABILDO EN PLENO APRUEBA, UN FONDO FIJO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) AL TESORERO MUNICIPAL, PARA AQUÉLLOS GASTOS MENORES, CALIFICADOS COMO URGENTES, GENERADOS EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LAS QUE EL DIRECTOR O ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO, NO CUENTA CON UN FONDO FIJO ASIGNADO.**-----



Asignación de fondos fijos, para gastos menores 2015....

### CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas del día **nueve del mes de Enero del año dos mil quince**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.- -----

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

  
**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

  
**C. EUSEBIO RUIZ RUIZ**  
SÍNDICO ÚNICO

  
**C. ANA ESPINOZA ORIZA**  
REGIDORA PRIMERA

  
**C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**  
REGIDOR SEGUNDO

  
**C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**  
REGIDORA TERCERA

  
**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
SECRETARÍA